MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVI Departamento – Alto Paraguay
Avenida Costanera – Carmelo Peralta
Tel.: (021) 498216 – Email: municipalidaddecarmelopdaf@gmail.com

INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2015

"Construcción de Parque Infantil y Gimnasio al Aire Libre". para la Municipalidad de Carmelo Peralta Departamento de Alto Paraguay"

I. *INTRODUCCIÓN*

En la ciudad de Carmelo Peralta, Departamento de Alto Paraguay, a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 13:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación, integrado por la Lic. Rosana Garay Samudio, Jefa de Administración y Finanzas, el Sr. Felipe Figueredo, Encargado de UOC y la Sra Marilia Penayo Maidana, Secretaria General de la Municipalidad de Carmelo Peralta en el marco del llamado a ***Contratación Directa Nº 18/2015 "Construcción de Parque Infantil y Gimnasio al Aire Libre"***., a efectos de evaluar las ofertas presentadas por los oferentes.
En ese sentido, teniendo en cuenta los criterios que las ofertas presentadas por los oferentes recaerá en aquel oferente cuya oferta cumplan los siguientes:

- Las condiciones legales y técnicas
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido.
- Presente la oferta económica por ítems, evaluado como el más bajo
- Y la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria

En tal sentido y de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad.

II. REFERENCIAS DEL LLAMADO

- El llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa para la ***"Construcción de Parque Infantil y Gimnasio al Aire Libre"***.
- ID (Portal de Contrataciones Públicas) N° 300.602.
- Proveedores invitados:
  1. CAR CONSTRUCCIONES RUC.: 450477-1
  2. FG CONSTRUCCIONES RUC.: 3903857-2
  3. RUBEN SAMANIEGO. RUC.: 1479418-7
  4. JCC CONSTRUCCIONES CIVILES RUC.: 80063853-0
  5. LJ CONSTRUCCIONES RUC.:3834425-4

III. PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

De acuerdo al marco legal previsto en la ley de contrataciones y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Carmelo Peralta, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, el día **Lunes 23 de noviembre del año 2015.**
En el acto de apertura se presentaron los siguientes oferentes en el orden siguiente:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL - IVA incluido
1	JCC CONSTRUCCIONES	**106.872.667.-**
2	FG CONSTRUCCIONES	**109.141.930.-**
3	RUBEN SAMANIEGO	**109.946.460.-**

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.

Felipe Figueredo G.

IV. ANÁLISIS DOCUMENTARIOS

Analizadas las documentaciones de carácter sustancial a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego y sus anexos, basada en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario, y es como sigue:

CUMPLE Y/O NO CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	Oferta 1	Oferta 2	Oferta 3
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia Simple del Certificado Vigente de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia Simple de Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia Simple del Documento que Acredite la Capacidad del Firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Declaración Jurada de No Hallarse Comprendido en las Prohibiciones del Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Declaración Jurada – Resolución N° 941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Certificación de INTN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Certificado de Habilitación Municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Certificado de Impacto Ambiental	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se ha procedido a la verificación y estudio de los documentos presentados por los oferentes, para determinar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los Anexos del pliego y la 2051/03 "De Contrataciones Públicas" su modificatoria la Ley 3439/07, y sus Decretos Reglamentarios.

Según el resultado del estudio realizado se concluye que todos los Oferentes cumplen con la mayoría de los requisitos establecidos en el pliego, y así mismo verificando los precios del oferente para adjudicar así como se indica en el pliego, que textualmente dice el sistema de adjudicación que será por el total, en tal condición la firma **JCC CONSTRUCCIONES,** ha cumplido con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, y cuyos precios corresponden a la calidad requerida por la Convocante.

V. ARGUMENTOS DE CALIFICACION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con los siguientes requisitos:

a) Cumpla con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el pliego
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más conveniente

Al considerar el sistema de adjudicación del llamado y siendo que la firma **JCC CONSTRUCIONES,** ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos y condiciones establecidos en el pliego de bases, en el marco del llamado a contratación directa **"Construcción de Parque Infantil y Gimnasio al Aire Libre". Id: 300.602,**

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a las documentaciones presentadas por la firma **JCC CONSTRUCCIONES,** y siendo la oferta más conveniente de analizar técnica y económicamente, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Artículos 58 y 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, se recomienda adjudicar a la mencionada firma de acuerdo al siguiente cuadro:

Pb

Felipe Figueredo.

DETALLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	72102802-001								
1		Construcción Obrador	Gl	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1	1.300.000	1.300.000
2		Desmonte Suelo vegetal y destronque	m2	N/A	NACIONAL	GLOBAL	378	9.500	3.591.000
3		Replanteo y marcación	m2	N/A	NACIONAL	GLOBAL	378	4.500	1.701.000
4		Piso de hormigón e= 10cm, Fck=180Kg/cm2	m2	N/A	NACIONAL	GLOBAL	178	200.000	35.600.000
5		Relleno arena lavada sector e=10cm	m3	N/A	NACIONAL	GLOBAL	22,3	48.505	1.081.662
6		Provisión y colocación de artefactos de gimnasio:							
		. Pull Doown	un	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1	4.700.000	4.700.000
		. Air Walker	un	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1	4.250.000	4.250.000
		. Chest Press	un	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1	3.750.000	3.750.000
		. Leg Prees	un	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1	5.200.000	5.200.000
		. Sit Up Board	un	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1	5.100.000	5.100.000
		. Elliptical Traine	un	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1	5.495.000	5.495.000
7		Mano de Obra colocación y transporte	un	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1	4.445.000	4.445.000
8		Provisión y colocación de artefactos para parque infantil	gl	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1	8.959.005	8.959.005
9		Artefacto lumínico para exterior con columnas (Alumbrado Publico)	ud	N/A	NACIONAL	GLOBAL	4	2.000.000	8.000.000
10		Basureros Basculantes	un	N/A	NACIONAL	GLOBAL	10	450.000	4.500.000
11		Provisión y colocación de Bancos para dos personas de hierro fundido rustico	un	N/A	NACIONAL	GLOBAL	10	820.000	8.200.000
12		Limpieza final de obra	gl	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1	1.000.000	1.000.000
									106.872.667

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección Administrativa, Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas, no habiendo otro tema que tratar se suscribe el presente documento previa lectura y ratificación, firmando en prueba de conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Rosana Garay S.
Lic. Rosana Garay Samudio
Jefa de Adm. y Finanzas

Felipe Figueredo.
Felipe Figueredo
Encargado de UOC

Marilia Penayo Maidana
Secretaria General